

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

5419

ORDEN de 1 de diciembre de 2025, del consejero de Seguridad, por la que se dispone el cese de la secretaria de alto cargo de la Dirección de Juego y Espectáculos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primero.– Cesar a petición propia a Dña. María Carmen Aguirre Lasa, como secretaria de alto cargo de la Dirección de Juego y Espectáculos del Departamento de Seguridad, código 520010, dotación 45, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos económicos y administrativos el día 9 de diciembre de 2025.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de diciembre de 2025.

El consejero de Seguridad,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.